

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40748** *Anuncio de la Notaría de Don José Castaño Casanova sobre subasta extrajudicial.*

Yo, José Castaño Casanova, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Calle Marqués de Larios, 12, 2.<sup>a</sup> planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Finca número 23. Vivienda número 3, situada en la quinta planta alta de viviendas (o sea sin contar la entreplanta), del Edificio en Málaga, con fachada a la Avenida de Barcelona, donde le corresponde el número 263, y a la calle La Regenta, donde se señala con el 31, con entrada por el portal de la Avenida de Barcelona.

Mide una superficie construida de ciento dieciocho metros cincuenta decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo, estar-comedor, terraza, cuatro dormitorios, dos de estos con un armario empotrado, aseo, cuarto de baño, cocina y tendedero lavadero.

Linda: Al frente de su entrada, con pasillo distribuidor de planta, hueco de escaleras, patio de luces y el piso número 1 de esta planta; por la derecha, entrando, con el piso número 4 de esta planta; por la izquierda, con medianería de la casa número 28 de la Avenida de Barcelona y con patio interior de luces, y al fondo, con vuelo sobre patio interior de cubierta sobre la planta baja.

Cuota.-Tiene asignada una cuota de participación en relación a los elementos comunes, cargas y beneficios de un entero veintinueve centésimas por ciento (1,29%).

Datos registrales.-Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número 6 al tomo 500, libro 2.284, folio 78, finca registral 11661-B, inscripción 1.<sup>a</sup>

Referencia catastral: U.T.M. 2356129UF7625N0023ZD.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Málaga, Calle Marqués de Larios, 12, 2.<sup>a</sup> planta, CP 29005.

La 1.<sup>a</sup> subasta será el día 23 de enero de 2012, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de trescientos setenta y tres mil quinientos euros (373.500,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida.

La 2.<sup>a</sup> subasta será el día 16 de febrero de 2012, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos.

La 3.<sup>a</sup> subasta será el día 13 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, sin sujeción a tipo.

Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 23 de marzo de 2012, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en horas de oficina, de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas, en horario de mañana, y de 17:00 a 20:00 horas, en horario de tarde (excepto los viernes por la tarde que la notaría permanecerá cerrada). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 5 de diciembre de 2011.- Don José Castaño Casanova, Notario de Málaga.

ID: A110089960-1